

PCR ratifica la calificación de **GTBBB-** con perspectiva 'Estable' a la Fortaleza Financiera Aseguradora Solidaria, S.A.

Guatemala (diciembre, 2021): PCR ratifica la calificación de riesgo de **GTBBB-** perspectiva 'Estable', a la fortaleza financiera de Aseguradora Solidaria, S.A. La calificación se fundamenta en el mantenido posicionamiento en el ramo de fianzas aunado a la optimización operativa que le proveen una mejora en proceso de recuperación a la utilidad a niveles anteriores de pandemia Covid-19. Asimismo, se toma en consideración la estabilidad en los indicadores de solvencia y en los niveles de siniestralidad.

Aseguradora Solidaria, S.A. se constituyó el 28 de febrero de 1994. El objeto de la sociedad es la emisión de Fianzas o Seguros de Caucción y Reafianzamientos. La empresa inició operaciones físicamente en la sede de Aseguradora Guatemalteca, S.A. (ASEGUA), ambas empresas contaban con organizaciones administrativas independientes; sin embargo, compartían el Gobierno Corporativo y el primer escalón gerencial. Hasta 2012 que Afianzadora Solidaria, S.A. inició el proceso de separación que concluyó en 2014, el Instituto de Previsión Militar como común denominador es accionista mayoritario en ambas empresas, destacando que en la actualidad el Gobierno Corporativo y todos los escalones gerenciales se han establecido separadamente y no se comparte ninguna función administrativa.

En el año 2013, Afianzadora Solidaria, S.A. reformula su estrategia comercial y administrativa derivado del inicio de la nueva etapa en su gestión empresarial y separación de ASEGUA. Inició la implementación del nuevo Plan Estratégico 2014-2018, toda la actividad se está desarrollando de tal manera que se constituyan bases sólidas de crecimiento y que su evaluación provea información científica sustentable. El 11 de marzo de 2019, Afianzadora Solidaria cambió su denominación social a Aseguradora Solidaria, S.A.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la metodología para la Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales vigente en el Manual de Clasificación de Riesgo para Guatemala aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de diciembre del 2017.

Información de Contacto:

Mildred Sánchez

Analista de Riesgo

M msanchez@ratingspcr.com

Pamela Prado

Analista de Riesgo

M pprado@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador

Plaza Portal del Bosque Torre I

Oficina 4E

T (502) 6635-2166

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.